



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

SEMBRANDO PAZ
Cultivando Futuro

Sucre, 12 de febrero de 2026

C.M.S. PIO Nº 10/26

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre en Sesión Plenaria Nº 17 de 12 de febrero de 2026, ha tomado conocimiento de la nota con Registro Interno Nº 321/26, emitida por los Concejales: Dr. Gonzalo Pallares Soto, Sr. Rodolfo Avilés Ayma, Sra. Goya Guadalupe Fernández Castel y Lic. Luz Melisa Cortes, con propuesta de Petición de Informe Oral en el Pleno con carácter de Urgencia, **para el DÍA MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO del presente año, a horas 09:50 a.m.** bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL Nº 10/26 (CON CARÁCTER DE URGENCIA)

1. Informe a detalle el número total de empresas adjudicadas para la provisión del servicio de desayuno escolar correspondiente a las gestiones 2023, 2024 y 2025 en el Municipio de Sucre, describa el nombre de la empresa, producto adjudicado en el menú y fecha de entrega. Adjunte acta de conformidad y pago por el GAMS.
2. Detalle cuántas empresas de las mencionadas en el punto 1, fueron objeto de llamadas de atención, especificando de manera individualizada:
 - el tipo de falta o incumplimiento incurrido,
 - la sanción o medida correctiva aplicada, y
 - adjunte la documentación de respaldo que acredite el cumplimiento de las determinaciones adoptadas.
3. Remita documento copia legalizada de la Resolución RPA ANPE N.º 547/23, de fecha 20 de diciembre de 2023, suscrita por la Lic. Najarha Frías Cueto.
4. Remita documento copia legalizada del Informe Legal N.º 64/23, emitido por Asesoría Legal Abg. Sandra Cuizara C. – Dirección de Contrataciones, de fecha 20 de diciembre de 2023.
5. Remita documento copia legalizada memorándum de designación comisión de calificación BB.SS. “Adquisición de manzana para el programa alimentación complementaria diferenciada área urbana gestión 2024” CUCE-Nº 23-1101-00-1391382-1-1 Cód. 263/22. De los siguientes funcionarios públicos: Lic. Juan Carlos Martinez P. - Administrativo, Abog. Ybeliz Choque - Directora Municipal De Educación, Lic. Sil Vana Cuellar wayar – Técnico, de fecha 08 de diciembre de 2023.

Sin otro particular, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Prof. Eduardo Serafín Lora Sinani
PRESIDENTE a.i.

CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

